

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****36480** *SALMOH 2010, S.L.*

Edicto.

Don Fernando Pecino Robles, Secretario Judicial del Juzgado Social núm. 1 de Reus, en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral comunico que en el proceso de ejecución número 251/2010-L instruido por este Juzgado Social núm. 1 de Reus a instancia de Slimane Mostefai se ha dictado decreto en fecha 26/10/2010 en el que se declara la insolvencia, con carácter provisional, de Salmoh 2010 SL, por importe de 3.575,00 euros.

Y para que así conste y se proceda a su publicación en el B.O.R.M.E., expido el presente.

Reus, 26 de noviembre de 2010.- Secretario Judicial.

ID: A100087824-1